Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores, relativos al destino adjudicado provisionalmente, quedando modificados los mis-

mos en la forma que se indica en el anexo a la presente Orden.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante este

Ministerio recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Año	Provincia	
CUERPO: PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUS- TRIAL				
Asignatura: Física y Química				
Humayor González, Maria Yolanda	7256876902	1986	Valladolid.	
Asignatura: Tecnologia del Metal				
Baquedano Biurrun, José María	1651706702	1984	Cantabria.	
Asignatura: Tecnología de Delinea- ción	:			
Estepar Tapia, María Asunción	1083164457	1984	Burges.	
Asignatura: Tecnología Sanitaria	<u> </u>			
González Díez, María Nieves	1222567613	1987	Zamora.	
Asignatura: Tecnologia Peluqueria y Estética				
Ortega González, Estrella	0069945957	1985	Balcares.	
CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRÍA ÍNDUS- TRIAL	100 mm		Company of the Compan	
Asignatura: Prácticas de Automoción				
Rodríguez López, Juan Carlos Gañán Palacios, José Antonio	0784802202 0880636513			
Asignatura: Taller de Moda y Confec- ción		D. Adress were		
Costey Pina, María Victoria	1841029035	1985	Zaragoza.	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 10 de octubre de 1988 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 15 de julio. 24190

Convocado por Orden de 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros Directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido

Segundo.—El plazo de toma de posesion dei nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.-Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo, deberán solicitar su reingreso al servicio activo dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos hasta tanto se dicte la resolución correspondiente.

Cuarto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde que obtavieron la vacante correspondiente.

Quinto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios,

Sexto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Tra-bajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el dia siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectiva-

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y

demas efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

Relación de puestos de trabajo adjudicados

Pto. Núm.	C directivo Puesto de trabajo	Nivel	Complements especifico	Localidad o provincia		Grapo	Destino actual		.		Cuerpo
					Apellidos y nombre		Localidad	Minist.	Nive)	SA	Cuerpo/ Escala
1	Subsecretaría Gabinete Técnico Consejero técnico.	28	565.176	Madrid.	Santamaría Gómez, Fer-	A	Madrid.	TR	26	AC	6010
	Subsecretaria Gabinete Técnico				nando.						
2	Jefe de Servicio. Subsecretaria	26	429.804	Madrid.	González Alvarez, Angel J.	В	Madrid.	TR	24	AC	1122
	Subdirección General de Rela- ciones con los Servicios Periféri- cos y Agregadurias Laborales				<u>.</u>						
3	Jefe de Sección.	24	-	Madrid.	Pascual Gómez, Juan.	В	Madrid.	TR	23	AC	6317

Pto.	C. directivo.	Nivel	Complemento	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	Destino actual		Nivel	SA	Свегро/
Núm.	Puesto de trabajo		especifico	o provincia	Apanios j nampa	Crapo	Localidad	Minist.		0.1	Escaia
4	Subsecretaria Oficina de Gestión de Presta- ciones Económicas y Sociales del Sindrome Táxico Jese de Sección-Asesora- miento al público.	24	217.176	Madrid.	Desierto.		-	-	_	-	-
	SUBSECRETARÍA Oficina de Gestión de Presta- ciones Económicas y Sociales del Sindrome Tóxica					-					
5	Jefe de Sección. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Oficina de Relaciones Sociales	24	_	Madrid.	Desierto.	-	-	-		-	 ! .
6	Internacionales Jefe de Sección de Gestión Económica. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO	 	164.760	Mad r id.	González Padrino, Luis.	В	Madrid.	TR	24	AC	1610
7	Y SEGURIDAD SOCIAL Subdirección General de Ins- pección de la Seguridad Social Director de Programas.	26	800.760	Madrid.	García Arribas, Gumer-	A	Madrid.	TR	24	AC	6000
	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Subdirección General de Mediación, Arbitraje y Conci- liación							i			
8	Jete de Sección. DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Unidad Administradora del	24	-	Madrid.	Domingo Cebrián. Amparo.	A	Madrid.	TR	24	AC	6006
9	Fondo Social Europeo Consejero técnico. DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Subdirección General de Aná-	28	1.001.796	Madrid.	Fraile Azpeitia, José Manuel.	A	Madrid.	TR	26	AC	1111
10	lisis Económico Financiero de la Seguridad Social Jefe de Sección.		_	Madrid.	Desierto.	_	-	-	-	-	_
	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Subdirección General de Orde- nación Jurídica de la Seguri- dad Social										
11	Director de Programas. Dirección General De Servicios Subdirección General de Patri-	26	781.080	Madrid.	Martinez López, Francisco.	Ą	Madrid.	TR	26	AC	1604
12	monio y Obras Jefe de Servicio. DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALAVA	26	429.804	Madrid.	Mayo Quesada, Antonio.	А	Madrid	TR	24	AC	6010
13 14	Secretario general. Jefe de Sección.	25 22	269.592 -	Vitoria. Vitoria.	Desierto. Desierto.	<u>-</u>	-	- -	- -	- -	- -

Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Cádiz 18 Jefe de Sección. Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Avila 19 Jefe de Sección. Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de León 20 - Avila. Des Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Cense 21 Jefe de Sección. Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Orense 22 - León. Des Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Orense Dirección Provincial Destino minimo, grupo A. Dirección Provincial Des Orense. Dirección Provincial Des Orense. Des Dirección Provincial Des Orense. Des	1	Grupo -	Localidad	Minist.	Nivel		Cuerpo/ Escala
DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BALEARES 15 Jefe de Sección. 16 Jefe de Sección. 22 - Palma de Mailorca. 16 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CADIZ 17 Secretario general. 26 429.804 Barcelona. 27 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ 28 Jefe de Sección. 29 - Cádiz. 20 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA 20 Jefe de Sección. 21 Jefe de Sección. 22 - Cádiz. 23 DESECURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ 24 DESECURIDAD SOCIAL DE CADIZ 25 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 26 Jefe de Sección. 27 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 28 Jefe de Sección. 29 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 20 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. 22 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	ierto.	1		1	1 1 1		-
16 Jefe de Sección. Dirección Provincial Des Mailorca. Des Mailorca	ierto.	1			1 1	-	_
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA 17 Secretario general. 26 429.804 Barcelona. Des DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CADIZ 18 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA 19 Jefe de Sección. 20 - Avila. Des DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. 22 - León. Des DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. 21 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. Destino mínimo, grupo A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	ierto. ierto.			-	1 1	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA 17 Secretario general. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CADIZ 18 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA 19 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 - Avila. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. 21 Jefe de Sección. 22 - León. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. DESTINO MÍNIMO, grupo A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	ierto.	_	-		7	-	-
Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social, de Cádiz 18 Jefe de Sección. Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Avila 19 Jefe de Sección. Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de León 20 - Avila. Des Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Carense 21 Jefe de Sección. Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Orense 22 - León. Des Dirección Provincial De Trabajo y Seguridad Social de Orense Dirección Provincial Destino minimo, grupo A. Dirección Provincial Des Orense. Des Dirección Provincial Des Orense. Des Des Dirección Provincial Des Orense. Des Docial de Oviedo	ierto.	_	-	-	1	-	-
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ 18 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA 19 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 22 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORENSE 23 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	TOTAL TARGET AND		-	-	_	_	_
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA 19 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. 22 - León. Des Orense. Des Dirección Provincial Destino mínimo, grupo A. Dirección Provincial DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	TOTAL TARGET AND		- •	-	-	-	_
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA 19 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. Destino mínimo, grupo A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 20 - Orense. Destino mínimo, grupo A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	ièrto.	-	•		i 1		ì
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. Destino mínimo, grupo A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	ùerto.	-					
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN 20 Jefe de Sección. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 Jefe de Sección. Destino minimo, grupo A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO			_	-	-	-	-
Dirección Provincial DE Trabajo y Seguridad Social de Orense 21 Jefe de Sección. Destino mínimo, grupo A. Dirección Provincial DE Trabajo y Seguridad Social de Oviedo		}					
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ORENSE 21 22 Jefe de Sección. Destino mínimo, grupo A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OVIEDO	sierto.	-	-	_	-	_	-
Destino mínimo, grupo A. 20 - Orense. Des Destino mínimo, grupo A. 20 - Orense. Des Destino Provincial DE Trabajo y Seguridad Social de Oviedo							
Dirección Provincial DE Trabajo y Seguridad Social de Oviedo	sierto. sierto.	-	- -	- •	<u>-</u>	- -	-
23 Letrado. 20 243.384 Oviedo. Día	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT						
	z González de Lena, licente.	A	Oviedo	TR	20	AC	6006
	ierto.	-	-	-	-	-	-
Dirección Provincial. DE Trabajo y Seguridad Social de La Rioja				:		,	
	sierto.	-	- -	-	_ -	-	· -
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla	,						
	sierto.	-	-	_	-	-	_
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zamora							
28 Sceretario general. 25 151.656 Zamora, Juan	n Hernández. Tomás	A	Zamora	IR	24	AC	6303
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VALENCIA	c .	***************************************					
29 Jefe de Sección. 24 – Valencia. Des		_	- 1		_	_	_